

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7231092		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN LOS PROCESOS QUE SE DERIVAN DE ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL CUANDO EL MUNICIPIO DE CHIA SEA PARTE EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO, COMO TAMBIÉN REPRESENTADOR AL MUNICIPIO ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS.		
Contratista:	LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ		
No. de Cedula	49742187		
Fecha Inicio del Contrato	20-01-2025	Fecha de Terminación	19-09-2025
Periodo del Informe	20-03-2025 A 19-04-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$67.200.000
Valor a Pagar en este periodo	\$8.400.000
Saldo por Pagar	\$42.000.000
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$5.473.000	01-12-2023 – 31-05-2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud \$693.700	7965146551	Abril	\$1.610.600
Pensión \$887.900			
ARL \$29.000			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud			
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7231092, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 20-03-2025 A 19-04-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1. Acompañar y representar judicial y extrajudicialmente al Municipio en las audiencias o diligencias programadas dentro de los procesos asignados por la Oficina de Defensa Judicial.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril de 2025, se asistió a las siguientes audiencias, se realizó la adecuada representación judicial y extrajudicial asegura que el Municipio no solo cumpla con sus obligaciones legales, sino que defienda sus derechos de manera efectiva, lo que puede resultar en decisiones favorables que impacten positivamente en la administración municipal. EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ESTE INFORME NO SE LLEVARON A CABO AUDIENCIAS.		
2. Generar y presentar memoriales a las entidades administrativas o judiciales que correspondan en la generación de solicitudes, presentación de recursos y demás solicitudes relacionadas con dichos procesos.	Presente diferentes memoriales dentro de diferentes procesos asignados, de la siguiente manera:		
	Número de Radicación	Actuación del Mes	
	96121	8/4/2025	Se envió a la CAR formato de notificación con poder. 31-03-2025 Se allega solicitud de notificación del Auto 09236005093 del 16 de noviembre de 2023.
	258993333002-2020-00011-00	28/3/2025	Reciben memorial apoderada accionanate.27-01-2025 Asistimos a la audiencia de verificación de fallo, Requerimiento por parte del juzgado de rendir informe el 30 de junio de 2025.
	25899-33-33-001-2017-00039-00	11/3/2025	Auto concede recurso de apelación en el efecto suspensivo. 11-02-2025 Radique recurso de apelación contra sentencia. Sentencia de primera instancia.
	25899-33-33-001-2024-00176-00	22/3/2025	Al Despacho. Escrito de subsanación dementada. Auto inadmite demanda otorgan 10 días para subsanar.
	25899-33-33-001-2025-00002-00	21/4/2025	Remito contestación demanda al juzgado. Auto admite demanda. Corre traslado para contestar. Realizan reparto de la demanda le correspondió al JUZ 01 ADTIVO DE ZIPA.
	25899-33-33-003-2024-00045-00	21/3/2025	Auto fija fecha para audiencia inicial para el 22 de julio de 2025 11:30 A.M..
	2589931030012010-00445-00	21/3/2025	Radique escrito al juzgado con informe de la secretaria de ambiente de chía. 6-02-25 Auto requiere a la CAR PARA QUE INFORME EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO.
	110013342047-2017-00030-00	22-04-2025	Ingresan escritos al despacho 12-09-2024 Expediente ingresa al despacho
	250002315000-2004-00793-01	23-04-25	Memoriales al Despacho. Sentencia del 04 de marzo de 2013.
	110013335021-2025-00010-00	11/3/2025	ARCHIVO AUTOMATICO. 19-02-2025 Se oficio al juzgado solicitando certificación de ejecutoria. SENTENCIA RESUELVE NEGAR POR

			IMPROCEDENTE el medio de control de CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O ACTOS ADMINISTRATIVOS, instaurada por el señor SANTIAGO GRAJALES RIVERA, identificado con la C. C. No. 1.022.322.712, en contra de la ALCALDÍA DE CHÍA – SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CHÍA,
	250002324000-2001-00089-01	9/4/2025	Auto que ordena q por secretaria se oficie al municipio de Chía y al Concejo de dicha municipalidad, para que, aporten los documentos y demás actuaciones que posean respecto del expediente.
	250002341000-2021-00682-00	3/3/2025	Al despacho con diferentes memoriales allegados por apoderados de diferentes municipios

	110013103041-2017-00561-00	3/4/2025	Presentan poder y PRESENTAN PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION. 14-03-2025Auto requiere a deudora.
	110014003021-2022-00957-00	31/3/2025	SE ENVIA EXPEDIENTE CON Oficio 522 al centro Conciliación Auto declara no fundadas las objeciones frente a la acreencia de Daniel Felipe rojas forero y otros. remite las diligencias al centro de conciliaciones FUNDACION ABRAHAM LINCOLN.

3. Asistir y participar activamente en las audiencias, en las que el Municipio sea parte y generar las actuaciones necesarias en forma oportuna, con los requerimientos jurídicos y dentro de los términos dispuestos en procedimiento legal, para la adecuada representación del Municipio de Chía.	Se asistió a las siguientes Audiencias, se realizó la adecuada representación judicial la cual, asegura que el Municipio no solo cumpla con sus obligaciones legales, sino que defienda sus derechos de manera efectiva, lo que puede resultar en decisiones favorables que impacten positivamente en la administración municipal. EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME, NO SE LLEVARON A CABO AUDIENCIAS DENTRO DE LOS PROCESOS ASIGNADOS.		
--	--	--	--

4. Consultar permanentemente los procesos judiciales o extrajudiciales asignados a su cargo, generar los registros oficiales e informar a la Oficina de Defensa todas las	He consultado en la plataforma SAMAI, entidades estatales por medio de sus correos electrónicos y ante a Rama Judicial los procesos asignados de la jurisdicción administrativa. Así:		
	Número de Radicación	Estado Actual del Proceso	
	96121	8/4/2025	Se envió a la CAR formato de notificación con poder. 31-03-2025 Se allega solicitud de notificación del Auto 09236005093 del 16 de noviembre de 2023.
	258993333002-2020-00011-00	28/3/2025	Reciben memorial apoderada accionanate.27-01-2025 Asistimos a la audiencia de verificación de fallo, Requerimiento por parte del juzgado de rendir informe el 30 de junio de 2025.

actuaciones adelantadas, con fin de llevar un seguimiento y control del proceso y de sus respectivos registros	25899-33-33-001-2017-00039-00	11/3/2025	Auto concede recurso de apelación en el efecto suspensivo. 11-02-2025 Radique recurso de apelación contra sentencia. Sentencia de primera instancia.
	25899-33-33-001-2024-00176-00	22/3/2025	Al Despacho. Escrito de subsanación dementada. Auto inadmite demanda otorgan 10 días para subsanar.
	25899-33-33-001-2025-00002-00	21/4/2025	Remito contestación demanda al juzgado. Auto admite demanda. Corre traslado para contestar. Realizan reparto de la demanda le correspondió al JUZ 01 ADTIVO DE ZIPA.
	25899-33-33-003-2024-00045-00	21/3/2025	Auto fija fecha para audiencia inicial para el 22 de julio de 2025 11:30 A.M..
	2589931030012010-00445-00	21/3/2025	Radique escrito al juzgado con informe de la secretaria de ambiente de chía. 6-02-25 Auto requiere a la CAR PARA QUE INFORME EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO.
	110013342047-2017-00030-00	22-04-2025	Ingresan escritos al despacho 12-09-2024 Expediente ingresa al despacho
	250002315000-2004-00793-01	23-04-25	Memoriales al Despacho. Sentencia del 04 de marzo de 2013.
	110013335021-2025-00010-00	11/3/2025	ARCHIVO AUTOMATICO. 19-02-2025 Se oficio al juzgado solicitando certificación de ejecutoria. SENTENCIA RESUELVE NEGAR POR IMPROCEDENTE el medio de control de CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O ACTOS ADMINISTRATIVOS, instaurada por el señor SANTIAGO GRAJALES RIVERA, identificado con la C. C. No. 1.022.322.712, en contra de la ALCALDÍA DE CHÍA – SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CHÍA,
	250002324000-2001-00089-01	9/4/2025	Auto que ordena q por secretaria se oficie al municipio de Chía y al Concejo de dicha municipalidad, para que, aporten los documentos y demás actuaciones que posean respecto del expediente.
	250002341000-2021-00682-00	3/3/2025	Al despacho con diferentes memoriales allegados por apoderados de diferentes municipios
	110013103041-2017-00561-00	3/4/2025	Presentan poder y PRESENTAN PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACION. 14-03-2025Auto requiere a deudora.
	110014003021-2022-00957-00	31/3/2025	SE ENVIA EXPEDIENTE CON Oficio 522 al centro Conciliación Auto declara no fundadas las objeciones frente a la acreencia de Daniel Felipe rojas forero y otros. remite las diligencias al centro de conciliaciones FUNDACION ABRAHAM LINCOLN.
	251754003001202200467-00	21-02-2025	oficio al juzgado para que remitieran link del proceso Se remitió poder para actuar
	SANDRA MARISOL CHAVEZ OLIVEROS	21-04-2025/	Remito contestación de demanda. JUZ 01 ADTIVO DE ZIPA admite demanda
	251754003001202200467-00	21-02-2025	oficio al juzgado para que remitieran link del proceso Se remitió poder para actuar

5. Reportar oportunament e las fechas de las diligencias programadas en audiencias virtuales o en estrados judiciales, con el fin de ser incorporadas en el cronograma o agenda que lleva la Oficina de defensa Juridicial.	Se reporto e informo oportunamente sobre las fechas de las audiencias que se llevaron a cabo durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril de 2025. EN EL PERIODO DE ESTE INFORME NO SE REALIZARON AUDIENCIAS.
6. Presentar dentro de los términos procesales y legales, los recursos ordinarios y extraordinarios que se requieran, así como ejercer las acciones necesarias, dentro de los plazos y	NO SE PRESENTARON RECURSOS DE APELACION DENTRO DE ESTE RANGO DE TIEMPO 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2025.
términos que corresponda en forma oportuna, con la fundamentación y motivación requerida y guardar la reserva de la información de aquellos documentos que así se requieran para proteger los derechos de las partes en el proceso y en especial de la Alcaldía de Chía.	
	En el ejercicio de mis funciones como apoderado del Municipio de Chía, se llevó a cabo un proceso meticoloso y organizado que garantizó la adecuada representación legal del Municipio en diversas instancias judiciales. A continuación, se detalla el desarrollo de esta actividad: • Se realizaron las presentaciones de demandas y recursos dentro de los plazos establecidos. Cada documento fue elaborado con atención al detalle, asegurando que se cumplieran todos los requisitos legales y procesales exigidos. La fundamentación jurídica fue sólida,

7.Ejercer actividades como apoderado del Municipio en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada proceso.	apoyada por jurisprudencia relevante y doctrinas que respaldaban la posición del Municipio • Asistí puntualmente a todas las audiencias programadas, donde se presentó y defendió la posición del Municipio de manera efectiva. Durante estas audiencias, se expusieron argumentos claros y se presentó evidencia relevante que sustentó las pretensiones del Municipio. La preparación previa fue clave para responder a los cuestionamientos y objeciones de las partes contrarias, lo que permitió una defensa robusta. • Mantuve una comunicación fluida con la Oficina de Defensa Judicial del Municipio, informando sobre cada avance y decisión relevante en los procesos. Esto permitió que la administración municipal estuviera al tanto de la situación legal, facilitando la toma de decisiones informadas. • Se realizó un seguimiento riguroso de cada actuación procesal, asegurando que toda la documentación y las decisiones judiciales estuvieran debidamente registradas. Este registro no solo incluyó las presentaciones realizadas, sino también las respuestas recibidas y las actuaciones de las partes contrarias. Esto contribuyó a la transparencia y facilitó la elaboración de informes periódicos sobre el estado de cada proceso.
8. Asumir y rendir informes de la Representación Judicial del Municipio, con ocasión de las diferentes acciones ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Ordinaria y Constitucional que se adelanten cuando el	SE INFORMO AL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA INFORMACION DE CADA PROCESO AL QUE ME PREGUNTABA, MANIFESTANDOLE EL ESTADO ACTUAL DE DICHOS PROCESOS.
Municipio de Chía sea parte bien como Demandante, demandado	
9. Mantener las carpetas de los expedientes con todas las actuaciones, proferidas por los Despachos Judiciales, de acuerdo a la tabla de retención documental de la alcaldía de Chía.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril de 2025 se cumplió. Anexando en cada carpeta las actuaciones adelantadas en los procesos asignados. Alcance: Esta actividad abarca la gestión integral de las carpetas de expedientes, desde su recepción hasta su disposición final, de acuerdo con la tabla de retención documental vigente.
10. Presentar informes periódicos con la descripción de cada proceso, su estado y actuaciones realizadas.	Se presento informe del mes comprendido entre febrero y marzo de 2025

11. Solicitar a la Administración Municipal a través de la Oficina de Defensa Judicial toda la información necesaria y relacionada con cada uno de los procesos a su cargo.	Con el objeto de realizar la defensa del municipio, solicite ante la oficina de defensa judicial se me informara sobre las actuaciones en los diferentes procesos para llevar la trazabilidad de cada uno de ellos.
12. . Adelantar la ficha técnica de las acciones de repetición y conciliaciones extrajudiciales que se deban someter a Comité de Conciliación.	Esta actividad no fue requerida durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril de 2025
13. Brindar soporte en la construcción de lineamientos referente a la Defensa Judicial, así	Esta actividad no fue requerida durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril de 2025

como emitir conceptos sobre temas solicitados por la Oficina de defensa Judicial. 1	
14. . Abstenerse de dar información a los medios de comunicación, salvo autorización escrita del contratante o del supervisor, así como guardar la reserva de la información de los documentos y procesos a su cargo, protegiendo los derechos de las partes y en especial de	Se mantuvo un estricto cumplimiento de la política de reserva de información. Se abstuvo de proporcionar detalles sobre los procesos a los medios de comunicación. Además, se garantizó la protección de los derechos de las partes involucradas, en especial de la Alcaldía Municipal, asegurando que toda la información y documentación relacionada se manejara con la máxima confidencialidad.

la Alcaldía Municipal y manteniendo la protección procesal dispuesta en los procesos judiciales (reserva sumarial) o administrativo s	
--	--

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.


LORENA YANET ARIZA PIÑEREZ
ABOGADA EXTERNA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 49742187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LORENA YANET ARIZA PINEREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 13A 38 71	TELÉFONO: 2852089
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7965146551	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1433401946

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 887.900	
SUBTOTAL:				1	\$ 887.900	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR		1	\$ 693.700	
SUBTOTAL:				1	\$ 693.700	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA		1	\$ 29.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 29.000	

VALOR SIN MORA:	\$ 1.610.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.610.600



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

12/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora LORENA ARIZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **49742187**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550001900121508

Fecha de apertura

06/01/2004

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

